



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N°	053684089001-2021-00133-00
Proceso	MONITORIO
Demandante	LUZ ELENA GALLEGO MUÑOZ
Demandado	ALDEMAR PELÁEZ VALLEJO
A.S.C. N°	2023-003
Asunto	FIJA FECHA AUDIENCIA PÚBLICA

Teniendo en cuenta que para el día 20 de enero del año en curso, este titular se hallaba en compensatorios por haber laborado turno de disponibilidad de fin de semana como juez de control de garantías, se hace necesario fijar nueva fecha para adelantar la audiencia pública de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, y en consecuencia se fija la hora de las nueve de la mañana del miércoles ocho de febrero del año dos mil veintitrés.

Infórmese a las partes la nueva fecha y hora, y la obligación que tienen de asistir a la misma, la cual se realizará en la sala de audiencias del despacho, y por la aplicación Lifezise.

NOTIFIQUESE

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**